

ACTA N°001
CONSEJO DIRECTIVO
UNIBAC
Febrero 1 de 2013

En Cartagena de Indias, el día primero (1) de febrero de 2013, se dio inicio a las 2:30PM, a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Actúa como Presidente del Consejo, el Doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ en calidad de delegado del Gobernador del Departamento de Bolívar y como Secretaria ELZIE TORRES ANAYA Secretaria General de la UNIBAC.

El Doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ, presenta un saludo de bienvenida a los señores miembros del Consejo Directivo asistentes a la sesión y expresó su gran complacencia por estar en este Consejo en calidad de delegado del Gobernador del Departamento Bolívar.

Se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Presentación Plan de Acción 2013
4. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2012
5. Propositiones y Varios.

El señor Presidente del Consejo sometió el Orden del Día a consideración de los presentes.

La Rectora solicitó modificar el orden del día e incluir dos puntos el primero en cuanto autorización para creación cargos docentes, modificando así la planta de cargos de personal docente de la Institución y segundo, un someter a consideración un préstamo para capacitación de un funcionario. Los miembros de Consejo Directivo presentes aprueban la modificación propuesta al orden del día, el cual quedará así:

ORDEN DEL DIA DEFINITIVO

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Presentación Plan de Acción 2013
4. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2012
5. Solicitud Préstamo para Capacitación a un funcionario.
6. Propositiones y Varios.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:



ACTA N°001
CONSEJO DIRECTIVO
UNIBAC
Febrero 1 de 2013

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo Académico verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, ocho (8) de nueve (9) miembros con voz y voto, y así lo informa al señor Presidente.

HAROLDO FORTICH GONZALEZ
DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ L.
LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ
ANIBAL OLIER BUENO
ESTELA BARRETO ALVAREZ
LAURIANA CABLLERO DE DÍAZ
LAUREANO ALCALA PAREDES
YAMILIES CABARCAS POLO
SACRA NADER DAVID

Presidente- Rep. Gobernador
Rep. Ministra de Educación
Rep. Sector Productivo
Rep. Exrectores
Rep. Directivas Académicas
Rep. Egresados
Rep. Docentes
Rep. Estudiantes
Rectora

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta N° 012 de 2012 y se puso a consideración de los presentes, la cual fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes. El acta fue enviada por correo electrónico para previa revisión de los miembros de Consejo.

3. Presentación Plan de Acción 2013

La señora Rectora hizo entrega a los miembros de Consejo del Plan de Acción Institucional, presentado a la Gobernación de Bolívar y prosiguió explicando que se ha proyectado, basando en el Plan de Desarrollo nuestro, que a su vez se articula con el de la Gobernación y se viene cumpliendo a cabalidad. En general son siete (7) los aspectos del Plan de Acción, lo primero es las "Adecuaciones Locativas" que se adelantan en los espacios académicos y que deben concluirse para el inicio de clases a mediados del mes de febrero y que benefician a nuestro estudiantes, pues podrán contar con una espaciosa Biblioteca con una gran Sala de Lectura, un Centro de Tecnologías y aulas renovadas, en la parte de atrás del claustro. Un segundo aspectos son los trabajos de reparación de los techos de todo el claustro, los techos son en madera y teja, esto es una labor muy grande y costosa, aún cuando no esta tan a la vista de la gente; en muchos años por asunto de costos, no habíamos podido realizar un labor profunda de reparación en ellos, y con las lluvias y el comején se han venido deteriorando, por lo cual es perentorio hacer esta reparación. El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ dijo que en una construcción tan antigua como lo es el claustro de San Diego, es necesario considerar en el presupuesto anual una partida para reparación de los techos, atendiendo además la peligrosidad que podría revestir unos techos en mal estado, por lo cual recomienda se tenga en cuenta en el presupuesto de futuras vigencias.

El tercer aspecto del Plan de Acción es el Centro de Tecnologías, aún cuando está considerado en las Adecuaciones Locativas, en cuanto a su acondicionamiento

[Firma]

ACTA N°001
CONSEJO DIRECTIVO
UNIBAC
Febrero 1 de 2013

tecnológico vale la pena destacarlo, por cuanto se está proyectando una buena inversión, que beneficia a los estudiantes que podrán contar con equipos de última tecnología. Se a pensando en colocarle un nombre "El Altillo". El Doctor ANIBAL OLIER BUENO, señaló que le parece maravillosa la creación de este espacio, ya que el Centro de Tecnologías para la Academia, es una unidad académica que fomenta la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en procesos educativos y organizacionales, por medio de la investigación, implementación y desarrollo de estrategias integrales de educación y capacitación presencial y/o virtual, dirigidas a resolver necesidades académicas y empresariales.

Un cuarto aspecto del Plan, es la ampliación de la oferta educativa, que se tiene planteada con los dos programas de educación superior de Diseño Industrial y Comunicación Audiovisual, que ante el Ministerio de Educación Nacional se presentaron el año pasado y que debemos presentar en el segundo semestre del año con las correcciones y ajustes en las mallas, esperamos estar montando en el SAFE los programas para dicha fecha. En este punto destacó la doctora SACRA NADER DAVID, que se pretende que los estudiantes de Diseño Industrial adquieran destrezas tanto con maquinas y equipos industriales, como con herramientas artesanales, para potencializar su campo de trabajo, ya que en nuestro departamento el sector artesanal se mueve mucho; en tal sentido se bien trabajando por parte de la Gobernación de Bolívar, que dentro de un proyecto de fortalecimiento del sector artesanal, están dotando a los artesanos bolivarenses de herramientas, lo cual nos beneficia, pues nos permitirá articular convenios de capacitaciones, y asesorías.

El otro aspecto a destacar es el proyecto de continuar fortaleciendo la Proyección Social, para eso se utilizan los recursos de la Estampilla Pro Desarrollo, que para el año 2013, nos permitirá trabajar más también para Cartagena y no solo los municipios. ANIBAL OLIER BUENO indicó que la educación continua, como la Maestría de Historia del Arte, es altos estudios.

4. Presentación Ejecución Presupuestal de ingresos a 31 de Diciembre de 2012

Se hizo entrega por la doctora SACRA NADER DAVID, a los miembros presentes de la Ejecución Presupuestal a corte **31 de Diciembre** de 2012, señaló que previamente fue enviada por correo electrónico un documento provisional para revisión y comentarios de los miembros; la señora Rectora explicó aspectos de la ejecución presupuestal así:

Indicó que la ejecución presupuestal de ingreso inicial del año fue de 6.389 millones y con los recursos incorporados, reflejados en las adiciones de presupuesto recibidas, aumentamos a 7.414 millones con lo cual terminamos la vigencia.



ACTA N°001
CONSEJO DIRECTIVO
UNIBAC
Febrero 1 de 2013

De la ejecución dijo que los rubros de Gastos Generales se ejecutaron en un 83% se reflejan en este gasto la inversión en equipos tecnológicos (15 MAC y 30 nuevos computadores-PC), que como se ha dicho han venido a fortalecer el Centro Tecnológico.

La doctora DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ preguntó sobre el rubro de recuperación de cartera, en el que se observa una reducción de 378 millones; manifestó la señora Rectora que ello obedece principalmente a la reducción que se dio debido al fallo adverso emanado del Tribunal sobre los hechos generadores de la Estampilla Procultura.

El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ recomendó que se revise la codificación de los rubros de recuperación de cartera asignados en el presupuesto, para mayor claridad.

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que está pendiente de entrega la suma de 150 millones por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a recursos, por lo cual solicita al doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ su apoyo en la gestión; se le entregó copia del documento enviado y recibido en su despacho; él indicó que podría demorarse algunos días pues están en el cierre contable.

La señora Rectora preguntó a los asistentes sobre las inquietudes sobre el mismo, los miembros de Consejo manifestaron que no tener otras y se aprobó por los presentes la ejecución presupuestal.

5. Solicitud de Préstamo para estudios de funcionario

La señora LAURINA CABALLERO SALGUEDO presentó a consideración del Consejo Directivo la solicitud de préstamo para capacitación de la funcionaria ELZIE TORRES ANAYA Secretaria General, de conformidad con lo aprobado y autorizado por el Consejo Directivo en el año 2002 y que viene siendo aplicado hasta la fecha para los funcionarios de la Institución, en este caso es una solicitud para el estudio de una Maestría en Gestión de la Innovación (4 semestres) con la Universidad Tecnológica de Bolívar por un valor total de 24 millones para matrícula a razón de 6 millones por semestre.

Los miembros de Consejo Directivo analizan la solicitud y consideran aprobar el préstamo de capacitación al funcionario ELZIE TORRES ANAYA Secretaria General para estudio de una Maestría en Gestión de la Innovación con la Universidad Tecnológica de Bolívar, con el lleno de los requisitos de descuento mensual de 5% de salario aprobados por el Consejo Directivo en el 2002 y además las condiciones el préstamo será por un máximo de tiempo de 60 meses, tiempo dentro del cual deberá amortizar la totalidad del valor, deberá firmar un pagare a favor de la entidad y contar con un codeudor solvente.



ACTA N°001
CONSEJO DIRECTIVO
UNIBAC
Febrero 1 de 2013

6. Propositiones y varios

- La Rectora presentó una carta de solicitud de préstamo para vehículo enviada por el señor GILBERTO POLO SANDOVAL, quien se desempeña como P.U. de Contabilidad de la Institución, este fundamenta su petición en que está afectado de una discapacidad física, por lo cual requiere para su movilidad de este apoyo; cabe anotar que no existen antecedentes de este tipo de préstamos en la Institución. La señora LAURINA CABALLERO SALGUEDO preguntó si existe un concepto jurídico al respecto, la Rectora señaló que no. Los miembros de Consejo presentes señalaron que es necesario revisar este tema con más detenimiento, pues no se tienen antecedentes, por lo cual el primer paso debe ser contar con un estudio jurídico que clarifique la viabilidad legal de esto además de un estudio financiero de las condiciones del funcionario, para conocer su capacidad de pago en caso de ser viable legalmente. Los miembros de Consejo indicaron que la Secretaria General oficie a la Asesora Jurídica y a la Vicerrectora Administrativa sobre lo pertinente, y una vez se cuente con estos estudios, se vuelva a presentar para revisión y análisis del Consejo. Debe enviársele comunicación al solicitante informándole de lo dispuesto por el momento.
- El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ y la doctora DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ, plantean que atendiendo el crecimiento Institucional y de la planta de funcionarios de la misma, se evidencia que se hace necesario revisar las condiciones de los Préstamos para Capacitación, que se han venido aplicando y se debe proyectar un reglamento de préstamos en especial para las capacitaciones a los funcionarios y docentes, que garanticen en mejor forma los recursos de la Institución; se solicita se proyecte dicho reglamento y se presente para análisis y consideración del Consejo Directivo. Los miembros aprobaron la propuesta.
- La doctora DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ informó que en relación con el representante del Presidente ante el Consejo, ella indago en Presidencia y el señor HERNADO PEREIRA BRIEVA, continua designado como tal, por lo que se le debe citar a las sesiones y si se excusa, debe hacerlo por escrito a fin de que exista claridad sobre el tema.
- La doctora DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ pidió un espacio para presentar el informe final de la construcción participativa de la política pública de la educación superior, producto de los encuentros regionales, la meta es que para abril próximo, tanto el CESU como los demás órganos consultivos, se reúnan y analicen la información obtenida. El plan de trabajo plantea, además, que a mitad de año, se consolide un documento de propuesta marco para la acción, que definirá los ajustes normativos u otros instrumentos para el desarrollo de la política pública en educación superior. Indicó que hasta el momento, se han realizado más de 135 espacios de diálogo a lo largo de toda Colombia, los cuales han contado con la

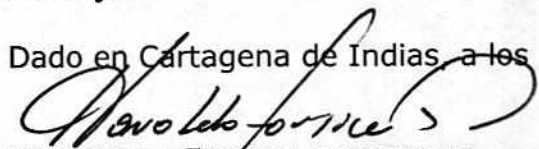
ACTA N°001
CONSEJO DIRECTIVO
UNIBAC
Febrero 1 de 2013

participación de más de 15.200 personas entre rectores, docentes, estudiantes, egresados, padres de familia, autoridades locales y regionales y el sector productivo. Además, se han recibido 423 documentos y el Ministerio de Educación ha financiado 29 proyectos de investigación referentes al tema. Señaló que la Ministra a dicho que "El Diálogo Nacional continuará en las regiones con estos talleres liderados por el CESU. Ya se están conformando mesas temáticas para llegar a consensos y explorar alternativas para los disensos. También se instalaron las mesas de calidad y ciencia tecnología e innovación con la Asociación Colombiana de Universidades (Ascún), así como una mesa técnica de financiación con el Sistema Universitario Estatal (SUE)".

- El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que observó que la deserción estudiantil bajó en dos (2) puntos, señaló que se deben buscar mecanismos para hacer que siga disminuyendo, ya que son varios los factores que afectan, como son la parte de transporte y acceso a los lugares de estudio.
- La Rectora indicó que la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo -**Tecnar**, recibe el reconocimiento como la primera y única institución educativa de carácter tecnológico y privado en Colombia con Acreditación de Alta Calidad. En ceremonia de entrega que tendrá lugar en el Teatro Adolfo Mejía recibirá la mención de manos de la ministra de Educación, María Fernanda Campo y la viceministra de Educación Superior, Patricia Martínez Barrios; por lo cual propone una mención de felicitación; los miembros de Consejo Autorizan a la Rectora para expedir una Resolución especial a nombre de la Institución.
- El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ preguntó sobre la participación del UNIBAC en los CERES, la rectora explicó que la Institución estuvo al inicio muy vinculada a la creación de los CERES, pero debido a los altísimos costos, no fue posible continuar.
- El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ preguntó si es posible que al UNIBAC tenga acceso a los recursos del Sistema General de Regalías para Ciencia, Tecnología e Innovación; la Rectora indicó que ya se presentaron unos proyectos para tal finalidad ante Planeación del Departamento.
- El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ recordó el envío de la carta a la Alcaldía de Cartagena, para que informen que destinación le viene dando a los recursos de la Estampilla Pro-cultura Distrital, que han hecho con ellos.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 5:35 p.m., del día 1 de febrero de 2013 en el despacho de la Rectora de la UNIBAC y se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dado en Cartagena de Indias, a los


HAROLDO FORTICH GONZALEZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria